



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01012347- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente semidedicación para la asignatura Psicología Social, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2024-01022377-UNC-DAEF#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden #3, que esta Facultad cuenta con tres cargos vacantes de Profesor/a Asistente semidedicación para la asignatura Psicología Social.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que la Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2025-00054117-UNC-SAC#FP, acompañando los currículos de los/as profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente semidedicación para la asignatura Psicología Social, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Titulares: Horacio Luis Paulín (Universidad Nacional de Córdoba), Marina Tomasini (Universidad Nacional de Córdoba), Ana Luisa Cilimbini (Universidad Nacional de Córdoba).

Suplentes: Andrea Ester Pujol (Universidad Nacional de Córdoba), César Pablo San Emeterio (Universidad Nacional de Córdoba), Silvina Buffa (Universidad Nacional de Córdoba).

Córdoba).

Observador por egresados/as:

Titular: Gastón Exequiel Gómez Haro (DNI 37317728). Suplente: Ignacio Javier Puigdomenech Makowski (DNI 38590982).

Observadora por estudiantes:

Titular: Macarena Noe Giuliano (DNI 38339433). Suplente: Lucía Florencia Ledesma (DNI 41936295).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.